Barranquilla, octubre de 2024.

Doctora,
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **GIGLIOLA CINKETTY MARTINEZ NAVARRO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **40.800.986**, para la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA IMPLEMENTACION DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"**. La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Participación Ciudadana y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato de **GIGLIOLA CINKETTY MARTINEZ NAVARRO**, por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000) NO RESPONSABLE DE IVA.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que **GIGLIOLA CINKETTY MARTINEZ NAVARRO** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE RENGIFO LEMUS
Jefe de Oficina de Participación Ciudadana
Secretaría Distrital de Gobierno – Alcaldía de Barranquilla